

Repudio al feminicidio de 40 niñas en el Hogar Seguro en Guatemala

El Colectivo de Educación para Todas y Todos de Guatemala y la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) expresan su consternación por los hechos sucedidos en Guatemala y que culminaron con la muerte de 40 niñas, resultando otras 37 heridas como consecuencia de un incendio que se registró en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción, institución dependiente de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República (SBS).

La tragedia tuvo lugar el 8 de marzo, día de la lucha por la igualdad de género y el fin de la violencia contra las niñas y mujeres, en circunstancias que, según ha trascendido, se dieron en el marco de una protesta por parte de las niñas, llevada adelante para denunciar las situaciones de violencia física y sexual, abusos y tratos degradantes de los que venían siendo objeto por parte de las personas responsables del centro.

La especial gravedad que reviste lo sucedido revela la omisión de las autoridades públicas en proteger su derecho a la vida, a la integridad personal, a gozar de las condiciones mínimas para una vida digna, a la especial protección no solo por encontrarse en situación de particular vulnerabilidad, sino por su condición de menores de edad; máxime cuando esta institución ya había sido objeto de graves denuncias por afectaciones a los derechos fundamentales de los y las menores que allí se albergaban, siendo de especial relevancia aquellas que implicaban violencia por razones de género; en diciembre de 2016, el Juzgado de Primera Instancia de Niños, Niñas y Adolescentes del Área Metropolitana emitió una sentencia señalando numerosas preocupaciones con respecto a la operación del centro y ordenando a cada una de las instituciones competentes una serie de medidas para reformar el Hogar Seguro, el cual había sido también objeto de solicitud de medidas cautelares por parte de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en noviembre de 2016.

En este contexto, como integrantes del Colectivo de Educación para Todas y Todos de Guatemala y de la CLADE, expresamos nuestro más profundo repudio a lo sucedido, así como nuestra solidaridad con las familias de las niñas víctimas de esta tragedia, exigiendo a las autoridades de Guatemala que cumplan con su obligación de proteger y respetar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en el país. En particular, que se adopten con urgencia las medidas necesarias para superar la violencia contra las niñas y mujeres, puesto que las muertes de estas niñas representan un ejemplo más

del feminicidio que es practicado a diario, y que en muchos casos permanece impune, en toda la región de América Latina y el Caribe.

En este marco, la consigna "¡Vivas nos queremos!" se hace más necesaria que nunca, y con ella levantamos nuestras voces por la igualdad de género, la justicia y el fin de la violencia.